

SITRAJUR: 186 ascensos de jefaturas

sábado, 15 de julio de 2017

La comisión directiva del sindicato de trabajadores judiciales (SITRAJUR), celebra los 186 ascensos de jefaturas más las eventuales vacantes, efectivizadas mediante resoluciones 367/17, 532/17, 547/17 y 548/17, felicitando a cada compañera y compañero por su logro, producto del esfuerzo y la dedicación, en el marco de la lucha colectiva para consolidar la carrera judicial, erradicando la precarización laboral y la compra de voluntades en el poder judicial.

Remarcamos la importancia de dichos ascensos que vienen a complementar los 360 cargos efectivizados en el 2010 sumados a los 520 cargos del 2015 de este concurso totalizando en el transcurso de 7 años 1066 ascensos, sobre una planta de 900 compañeros administrativos.

Sin embargo, a casi dos años del llamado a concurso, LA LUCHA SIGUE. Es por ello que, EXIGIMOS la efectivización de las mesas que no fueron resueltas, tanto así como las corridas sobre las eventuales vacantes.

De la misma manera exhortamos al Poder Judicial a concretar la retroactividad de los cargos según consta en acta paritaria 16/16, solicitando, a su vez, el inmediato llamado a concurso de las jefaturas desiertas.

Hoy luego de un largo camino recorrido, somos los trabajadores nos constituimos en actores fundamentales de la vuelta a los concursos y los responsables de la erradicación de las políticas de precarización laboral reinantes por más de 27 años.

Es por ello que apelamos a la conciencia de los compañeros, manteniendo una actitud activa para no dar lugar nunca más a este tipo de prácticas, para seguir recuperando y construyendo desde la solidaridad, la unión y la lucha, nuevos derechos en especial el derecho a la carrera judicial.